Subdirector General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Carlos Maza Frechín

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

¡Una máquina!, **eso es lo que es Carlos Maza Frechín. Una "máquina" bien engrasada y sincronizada, que bien pudiese ser un "androide" por la perfección de sus acciones y decisiones, eficaces y en tiempo real; sin embargo, su *imagen robótica* queda desintegrada cuando le tratas: amigo, de sus amigos –aunque no enemigo de sus enemigos–; padre –practicante–, de sus hijos; compañero, de sus colaboradores;...**

Bueno, quizás tenga en su ADN algún cromosoma germánico, puede que en continua *mitosis*, que le hace "crecer y desarrollarse" permanentemente... para dar cada vez más de sí mismo.

Sí, ya sé que no es perfecto. Quiere hacer más de lo que materialmente es posible en el tiempo que él mismo se asigna a esa tarea y, claro está, "se acelera, se pone nervioso, y tabletean sus palabras"... pero esté seguro, que hará lo que dijo, no en vano es "aragonés". Conozco a *Carlos*, desde hace ya bastantes años, en diferentes contextos, y puedo afirmar que es un ejemplo a seguir en lo humano y en lo profesional.

Su carrera profesional, al igual que la académica, es la de un todo terreno.

Ingeniero Industrial, es tanbién Master en Dirección y Administración de Sistemas. Ingeniero en el Sector Privado, es desde 1994 funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (en abril de 2006 fue elegido, por votación, Presidente de la correspondiente Asociación profesional de funcionarios, ASTIC, de la que actualmente es Vicepresidente).

Con una larga trayectoria en diferentes Departamentos ministeriales, es desde abril de 2008 el Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Deportista en varias especialidades, se "machaca" a diario sólo y en familia, los fines de semana. Políglota, con nivel muy alto en inglés y alemán, conoce también ruso e italiano.

Con todo, "le odio": la Subdirección General que dirige, y él mismo, ha arrasado este año en casi todas las convocatorias de Premios DINTEL, a los "Mejores Proyectos Tecnológicos", en CLOUD Computing, Movilidad, Contratación y Facturación Electrónica,...

***Carlos*, es un lujo ser tu amigo...**

entrevista realizada por
Jesús Rivero
Presidente de
DINTEL
y editor de la revista
Dintel ALTA DIRECCIÓN

fotografía
Jesús Carretero

Para empezar, ¿nos puedes explicar cuál es la posición de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ministerio y qué la diferencia de otras unidades TIC?

Lo primero que hay que resaltar es que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es un Ministerio con competencias de áreas de actividad económica que superan el 50% del PIB español y por ello complejo en estructura y funciones.

Nuestra Subdirección presta servicios TIC en las áreas de Energía, Industria, Comercio Exterior (esta unidad tiene servicios TIC propios adicionales), Turismo y Comercio Interior, Sociedad de la Información y Telecomunicaciones, además de al Gabinete del Ministro y a la propia Subsecretaría. Si a esta estructura sumamos que disponemos de una triple red provincial en las áreas de Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Comercio Interior y que el Ministerio dispone de una red internacional de Comercio Exterior con 100 oficinas y una red internacional de Turismo con 34, se entenderá que los desafíos de la SGTIC son enormes.

También en el extranjero tenemos a un grupo de usuarios en la Representación Permanente de España en Bruselas (REPER) a la que damos determinados servicios y por paradojas de la Administración, mi antecesor en el cargo está destacado ahí como Consejero y es un usuario más de la Subdirección.

Por otra parte, el hecho de tener adscrita la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información compuesta en gran medida por ingenieros de telecomunicaciones y compañeros del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información cuyas expectativas en la calidad de los servicios TIC que les prestamos es lógicamente muy alta, nos supone un desafío adicional y una oportunidad de mejora continua.

En este punto quiero resaltar un aliado muy importante para nuestra Subdirección, y es la Subdirección de Organización antes y ahora la Inspección de los Servicios que asume estas competencias. En todo proyecto TIC de cierta relevancia intentamos "ir de la mano" y analizar conjuntamente tanto los aspectos técnicos, como los de calidad y organizativos para asegurar el éxito. Ciertamente este es uno de los factores diferenciales.

Que la movilidad es una prioridad lo dicen todos los consultores y estrategas nacionales e internacionales y está en el foco de todos los CIOs como uno de los temas más importantes junto con el *cloud*.

Hace poco más de un mes has recibido el premio Dintel al mejor proyecto tecnológico en el área de movilidad, reconociendo desarrollos tales como el portafirmas móvil. ¿Crees que la movilidad es una de las prioridades en el sector público y que se va a poder desarrollar en esto tiempos de reducción presupuestaria?

Por supuesto. Que la movilidad es una prioridad lo dicen todos los consultores y estrategas nacionales e internacionales y está en el foco de todos los CIOs como uno de los temas más importantes junto con el "cloud".

Las personas somos móviles por naturaleza y las organizaciones en estos tiempos tienen como objetivo ser lo más flexibles posibles para poder adaptarse en el menor tiempo a la situación tan cambiante de los mercados, de la legislación y de las expectativas de los ciudadanos, y a ello contribuye la movilidad que en definitiva consiste en proporcionar al personal directivo información resumida y actualizada en todo momento y toda circunstancia para la toma de decisiones.

Por ello me sentí tan honrado con el Premio Dintel de Movilidad porque creo que marca la tendencia de lo que van a ser las TIC en los próximos años, incluso en situación de crisis presupuestaria, puesto que no se trata tanto de llevar a cabo grandes y costosos desarrollos, sino de un cambio en la forma en que se accede a la información y el uso que se hace de ella.

Vamos a hablar de Administración electrónica en general. Todos conocemos la actual política de austeridad presupuestaria que se está aplicando en el sector público en general. ¿Peligra el cumplimiento de la Ley 11/2007 en el MITyC por este motivo?

Afortunadamente las Administraciones y el MITyC en particular empezamos

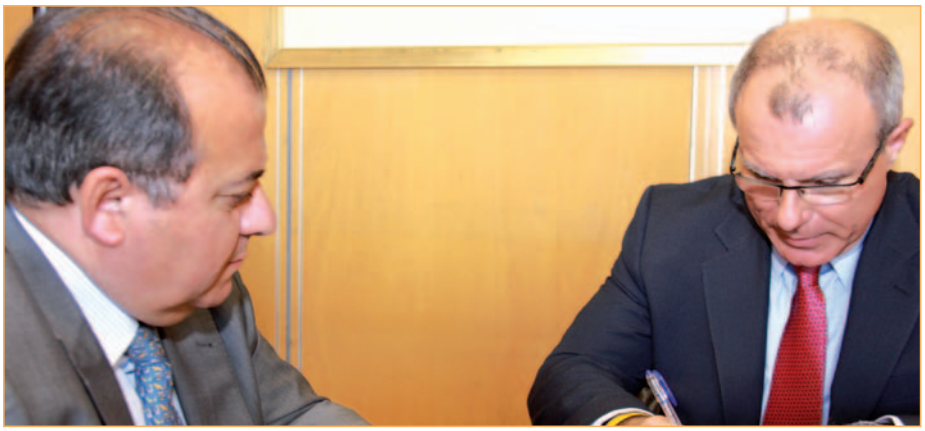

a adaptarnos a la Ley uno o dos años antes de la crisis presupuestaria y la mayoría de las exigencias están cumplidas. Tenemos todos los servicios disponibles en Internet (algo más de 300 procedimientos) y las empresas que se relacionan con nosotros usan de manera intensiva estos servicios con firma electrónica.

Quizás donde se vaya a notar la crisis presupuestaria es en la adaptación a los Esquemas Nacionales de Interoperabilidad y Seguridad. Si continúan las condiciones actuales vamos a tener que agotar los periodos transitorios y habrá que buscar soluciones imaginativas y de bajo coste.

Por este motivo, creo que en estos momentos el reto es poner en valor todo lo desarrollado en estos últimos años y usar los servicios que ya tenemos. Se ha realizado una inversión muy fuerte en Administración electrónica por parte del Ministerio y la práctica totalidad de las empresas españolas dispone de mecanismos de firma electrónica y está conectada a Internet con banda ancha; pues bien, ahora corresponde al Ministerio seguir incentivando el uso de los procedimientos electrónicos pues de ahí se derivan aumentos de eficiencia interna para nosotros y para las propias empresas.

La paradoja es que todos estamos convencidos que se produce un aumento de productividad con el uso de las TIC por parte de las empresas en la relación con el Ministerio y para otros usos, pero la dificultad de efectuar las inversiones iniciales en estos momentos de crisis y cierta animadversión al cambio está lastrando a determinados sectores de PYMES en el uso de las TIC.

Pero en vuestro Ministerio habéis declarado obligatoria la tramitación electrónica una parte sustancial de los procedimientos. ¿Es ese el camino?

Nosotros nos relacionamos casi exclusivamente con empresas, y en muchos casos con empresas del sector TIC y por eso consideramos que no se discrimina a ninguna empresa por establecer la obligatoriedad del uso de los medios electrónicos. Con ello lo que estamos haciendo es adelantar los plazos de adopción de estas tecnologías y de estas prácticas. No creo que podamos esperar un ciclo de varios años -como ha pasado con otras tecnologías- para que la firma electrónica y la tramitación telemática sea la regla.

¿Y cómo está la situación dentro del Ministerio? ¿Teniendo en cuenta que es el Ministerio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, se sigue avanzando en la aplicación interna de las TIC?

En el Ministerio de Industria tenemos una gran ventaja, y es que en todos los niveles de la organización está asentada la cultura de la innovación y de la utilización de las nuevas tecnologías, y voy a dar algunos ejemplos.

- La inmensa mayoría de los intercambios de información en el Ministerio se efectúan sin movimiento de papel usando sistemas de firma electrónica tal como el sistema PROA y otros, generando más de 100.000 firmas electrónicas anuales.
- El número de entradas en el registro electrónico supera en un factor 10 a las entradas en el registro presencial.
- Nos comunicamos con la intervención Delegada y con la Abogacía del Estado por medios electrónicos y estos colectivos también usan firma electrónica en el ejercicio de sus competencias.
- Estamos empezando a realizar los envíos de expedientes a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo en formato electrónico.
- La Junta de Contratación del Ministe-

MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
Y COMERCIO

rio funciona exclusivamente en electrónico.

Todos estos ejemplos demuestran que hemos avanzado mucho en los últimos años y que las prioridades actuales son llevar a cabo procesos de simplificación administrativa y reducción de trámites para facilitar la adaptación de la firma electrónica en las áreas del Ministerio donde aún no hemos llegado.

Es obvio que con los recortes de inversiones que todos estamos viviendo, el ritmo de desarrollo de sistemas que tuvimos los años anteriores no se va a poder sostener y que ahora hay que poner en marcha políticas organizativas y legislativas para fomentar el uso de las TIC.

¿Cuál es vuestra relación con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)? ¿Participáis en proyectos conjuntos?

Para nosotros es una suerte trabajar con los compañeros de la SETSI pues nosotros podemos apoyarlos en muchos aspectos técnicos y ellos ejercen el liderazgo en aspectos innovadores de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información impulsándonos en el desarrollo de proyectos. Tendría muchos ejemplos y el primero que querría citar por su novedad es la nueva web *www.ipv6.es.*

Esta web -cuya misión es difundir información técnica para todas las organizaciones públicas y privadas que deben acometer proyectos de adaptación- se ha puesto en servicio en el mes de mayo y en el mes de junio -el día 8 de junio es el IPv6 Day- nos hemos dotado de la infraestructura nativa IPv6. Este proyecto ha sido un éxito gracias a la suma de esfuerzos de las dos unidades.

De igual forma podríamos hablar del Plan Avanza, cuya estrategia y ejecución es evidentemente competencia de la SETSI, pero al que damos soporte nosotros para la tramitación electrónica de las solicitudes de ayudas. La SETSI es extraordinariamente dinámica en el impulso de las TIC y todos conocemos proyectos como el APORTA de reutilización de información del sector público, la implantación de la TDT y su dividendo digital mediante la subasta de las frecuencias liberadas, proyectos de financiación al sector PYME a través del ICO, la nueva Ley General de Telecomunicaciones, el despliegue de la banda ancha y tantos otros.

En todos estos proyectos, intentamos prestar el mejor servicio informático para facilitar a nuestros compañeros la consecución de sus objetivos.

A veces somos pudorosos en resaltar los éxitos y olvidamos que España ocupa el octavo puesto en el ranking europeo de disponibilidad de servicios electrónicos o que Naciones Unidas coloca a nuestro país en el sexto puesto en el desarrollo de servicios en línea y en el tercero en el de participación electrónica. Hay muchas personas y muchas unidades haciendo las cosas muy bien en el área TIC.

Para finalizar, ¿cómo ves la situación de las TIC en la Administración Central (AGE) en su conjunto?

Supongo que eso habría que preguntárselo al Ministerio de Política Territorial que nos coordina, pero sí voy a opinar. Las TIC en la AGE están a un altísimo nivel, me atrevo a opinar que superior al de otras organizaciones privadas de nuestro tamaño, y al igual que todas las organizaciones de nuestro entorno nos enfrentamos al reto de asimilar las políticas de austeridad presupuestaria y continuar mejorando el servicio.

Por cierto, la percepción de los usuarios de los servicios públicos en general continúa mejorando incluso en estos tiempos de austeridad, y estoy convencido que las TIC y los profesionales que estamos impulsando su implantación tenemos mucho que ver con ello.

Eso es un mensaje de ánimo para todos nosotros que indica que estamos haciendo las cosas con inteligencia y alineados con los objetivos de la Administración.